

EL PP ESTUDIA LLEVAR AL SENADO UNA ENMIENDA PARA QUE LA XUNTA PUEDA MODIFICAR SUS LÍMITES

El Congreso deja todo listo para crear antes de junio el Parque Nacional de las Islas Atlánticas

nacho mojón - santiago

El largo recorrido legal para convertir el archipiélago de las Illas Cíes, Ons, Sálvora y Cortegada en el primer parque nacional de Galicia toca a su fin. Después de casi dos años de enmiendas, debates y votaciones, el Congreso de los Diputados dejó ayer todo atado para que el proyecto sea una realidad antes de junio. Sólo queda un último visto bueno: el del Senado. Sin embargo, parece poco probable que la Cámara Alta vaya a introducir cambios significativos que provoquen nuevos retrasos.

Entre el proyecto inicial enviado a Madrid por el Parlamento de Galicia y el aprobado ayer existen dos grandes diferencias. La primera, la decisión de incluir la isla de Cortegada, situada en la ría de Arousa y de propiedad privada -comprada a los herederos de don Juan de Borbón-. Inicialmente se dejó fuera, pero de inmediato la Xunta rectificó y pidió que se integrase.

"La existencia de valores naturales, culturales y etnográficos de gran interés aconsejan la ampliación de los límites propuestos para incluir dicho archipiélago [el de Cortegada] en el parque nacional", se argumenta en la proposición de ley. El segundo cambio, de menor calado, afecta al nombre. Finalmente será bautizado como Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

La delimitación de la superficie ha sido el principal motivo de controversia. Además de los archipiélagos de las Illas Cíes, Ons, Sálvora y Cortegada, ecologistas y grupos de la oposición han insistido en que se incluyan también otros lugares de interés medioambiental, en especial las islas Sisargas, las Lobeiras y la de San Simón.

Pese a que quedan fuera, fuentes del PP aseguran que se estudia la posibilidad de aprobar una enmienda que dote a la Xunta de la facultad de modificar los límites del parque. En el debate en el Congreso, el BNG planteó una iniciativa en este sentido, pero los populares la rechazaron al oponerse a la forma en que estaba redactada. Cuando la discusión se reabra en el Senado se estudia la posibilidad de añadir esta herramienta, que dejaría una puerta abierta para que la Xunta incluya en el futuro nuevas zonas de interés ecológico.

Doble financiación

La principal ventaja de la creación del parque será la posibilidad de contar con dos vías de financiación: la Xunta y el Gobierno central. Una vez que la declaración sea definitiva, el primer paso será la creación del patronato y del consejo rector, órgano de gobierno donde estarán representados la Administración central, la autonómica, las universidades



públicas, los ayuntamientos, las cofradías implicadas, asociaciones ecologistas o propietarios de terrenos afectados.

El diputado del PP en el Congreso Carlos Mantilla valoró que este proyecto haya superado un trámite más y recordó, además, que todos los grupos políticos intentaron mantener el consenso con el que se redactó el proyecto en el Parlamento de Galicia.

La oposición se queja de las zonas excluidas

El BNG se felicitó ayer por el nuevo paso adelante del Parque Nacional de las Illas Atlántica, aunque de nuevo protestó por la no inclusión de las Sisargas, las Lobeiras y San Simón, ausencia que deja claro el juicio del Bloque el carácter "poco ambicioso" del proyecto final. Los nacionalistas acusan al PP de aprovechar los trámites legales para introducir pequeñas modificaciones que recortan las competencias de Galicia.

Desde el PSdeG-PSOE también se denuncian las "limitaciones territoriales" del futuro parque y se atribuyen el mérito de que la isla de Cortega figura finalmente dentro de los límites.

"Quedan fuera del parque numerosas zonas de gran valor ecológico", asegura la diputada socialista en el Congreso Carmen Marón.